

ACTA DE VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE CANDIDATURAS A HOMOLOGAR

En Barakaldo, a 30 de diciembre de 2024, se reúne la Mesa de contratación del procedimiento de homologación de consultores/as de empresa para el programa HEGAN y ESKUTIK, con el objeto de fijar las valoraciones finales de las candidaturas que continúan en esta fase del procedimiento y de proponer al Órgano de Contratación el listado de empresas a homologar que profesionalmente mejor acrediten su encaje con los servicios a prestar y con el cumplimiento de los objetivos buscados por los programas HEGAN Y ESKUTIK en cada una de las especialidades de homologación.

La valoración de candidaturas ha tenido dos fases, siendo la primera la valoración de las propuestas presentadas en el Dossier de Empresa y en el Dossier Profesional, siguiendo los criterios de valoración fijados en el pliego:

- a) Trayectoria de la empresa
- b) Recursos y Metodologías propuestas por la empresa (15 puntos)
- c) Solvencia profesional de la persona presentada como candidata (60 puntos)
 - c.1 Formación académica
 - c.2 Experiencia y trayectoria profesional
 - c.3 Conocimiento específico del tejido empresarial de Euskadi
 - c.4 Posibilidad de prestar el servicio en las dos lenguas oficiales

Y una segunda fase de entrevistas personales para todas aquellas candidaturas que consiguieron **70 o más puntos**. El objetivo de las entrevistas perseguía dar la oportunidad a las personas candidatas de realizar una defensa final de su candidatura, responder a preguntas que Dema haya considerado relevantes sobre la trayectoria y experiencia técnica, además de indagar sobre las competencias personales y habilidades sociales que demuestren la empatía, capacidad de comunicación, negociación y liderazgo de la persona candidata.

Realizadas las entrevistas, una vez valoradas y puntuadas las personas candidatas, se procede a calcular las puntuaciones totales obtenidas por cada candidatura, según se desglosa en el siguiente cuadro:

ESPECIALIDAD 1: HEGAN Línea1	VALORACIONES EN PUNTOS		
	PROPUESTA (máximo 100)	ENTREVISTA (máximo 15)	TOTAL (máximo 115)
MKM – MKM	85	14,5	99,5
IKAP GESTIÓN – ICM	85	14	99
MKM – TLZ	75	13	88
GESTIONA XXI – SGL	74	11	85
AKEN COOP. – ECDP	71	12	83
AKEN COOP. – AEC	71	11	82

ESPECIALIDAD 2: HEGAN Línea 2	VALORACIONES EN PUNTOS		
	PROPUESTA (máximo 100)	ENTREVISTA (máximo 15)	TOTAL (máximo 115)
LALUCA – EADDP	82	14	96
MKM – TLZ	72	13	85
MKM – MKM	71	12	83
GESTIONA XXI – SGL	70	12	82
Ainhoa Dendarieta – ADL	70	11	81

ESPECIALIDAD 3: ESKUTIK	VALORACIONES EN PUNTOS		
	PROPUESTA (máximo 100)	ENTREVISTA (máximo 15)	TOTAL (máximo 115)
AKEN COOP. – AEC	86	13	99
Ainhoa Dendarieta – ADL	81	14	95
LALUCA – EADDP	76	13	89

Las Bases regulan que una empresa podrá tener homologada un máximo de una persona por especialidad, pudiendo ser la misma persona, motivo por el que se ha de revisar el listado siguiendo esta limitación que recogen las Bases, para proponer las candidaturas a homologar.

En consecuencia, el Tribunal de valoraciones,

PROPONE:

A la vista de las puntuaciones totales obtenida por las empresas candidatas, y aplicando la regulación recogida en las Bases, se propone al Órgano de Contratación de DEMA la siguiente LISTA DE EMPRESAS Y DE PERSONAS CONSULTORAS PARA SU HOMOLOGACIÓN y en EL ORDEN QUE SE INDICA, como consultoras homologadas de cada una de las especialidades indicadas.

ESPECIALIDAD 1: HEGAN Línea1	VALORACIONES EN PUNTOS		
	PROPUESTA (máximo 100)	ENTREVISTA (máximo 15)	TOTAL (máximo 115)
MKM Internacional Business Consulting, S.L. NIF B95017125 Profesional: MKM	85	14,5	99,5
IKAP GESTIÓN 2015 S.L.U. NIF B95801635 Profesional: ICM	85	14	99
GESTIONA XXI CONSULTING S.L.U. NIF B95172102 Profesional: SGL	74	11	85
AKEN SOCIEDAD COOPERATIVA PEQUEÑA NIF F95820593 Profesional: ECDP	71	12	83

ESPECIALIDAD 2: HEGAN Línea 2	VALORACIONES EN PUNTOS		
	PROPUESTA (máximo 100)	ENTREVISTA (máximo 15)	TOTAL (máximo 115)
LALUCA COMUNICACIÓN S.L. NIF B95280947 Profesional: EADDP	82	14	96
MKM Internacional Business Consulting, S.L. NIF B95017125 Profesional: TLZ	72	13	85
GESTIONA XXI CONSULTING S.L.U. NIF B95172102 Profesional: SGL	70	12	82
Ainhoa Dendarieta Lorente NIF ***7163** Profesional: ADL	70	11	81

ESPECIALIDAD 3: ESKUTIK	VALORACIONES EN PUNTOS		
	PROPUESTA (máximo 100)	ENTREVISTA (máximo 15)	TOTAL (máximo 115)
AKEN SOCIEDAD COOPERATIVA PEQUEÑA NIF F95820593 Profesional: AEC	86	13	99
Ainhoa Dendarieta Lorente NIF ***7163** Profesional: ADL	81	14	95
LALUCA COMUNICACIÓN S.L. NIF B95280947 Profesional: EADDP	76	13	89

Lo que se propone al Órgano de Contratación para que resuelva lo que corresponda,
El Tribunal de Valoración,